



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 3 Anexos: 0

Proc. # 7097371 Radicado # 2026EE213840 Fecha: 2026-09-23

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER192076** del 02 de septiembre de 2026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita “(...) visita de inspección y verificación por un árbol en dirección CLL 15 # 20 A-47; el árbol que está frente a esta dirección los habitantes y dueños de esta casa se dieron a ponerle cemento a un árbol en toda la base del mismo con el fin de que el árbol no se pueda hidratar y mantener (...) solicito que se les imponga la sanción correspondiente (...) y (...) se pueda reforestar con más árboles para mejorar la calidad de vida del sector (...)”, esta Secretaría se permite informar que:

El día 23 de septiembre de 2026, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita técnica de evaluación silvicultural en el sector referido, verificando un (1) individuo arbóreo de la especie Caucho sabanero (*Ficus soatensis*), identificado con código SIGAU 14010202000229.

Durante la visita se evidenció que el individuo presenta bifurcación basal, ramas sobreextendidas e interferencia con la vivienda y redes de telecomunicaciones; asimismo, se observaron ramas secas, daño mecánico en el fuste, pudrición y afectación fitosanitaria. En la base del individuo se observó la aplicación de material cementante en un área aproximada de 2,00 m x 2,00 m, cubriendo parte de la superficie circundante al fuste; adicionalmente, se evidenció levantamiento del andén.

- De acuerdo con las condiciones evidenciadas durante la visita, esta Secretaría solicitará a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP que, por su intermedio, se comunique al prestador del servicio de aseo Limpieza Metropolitana – LIME S.A. E.S.P., para que se sirva informar la programación del individuo arbóreo identificado con código SIGAU 14010202000229, de acuerdo con el Plan de Podas autorizado por esta Entidad mediante el Concepto Técnico No. 17526 del 26 de diciembre de 2018.
- Así mismo, teniendo en cuenta la situación evidenciada respecto del andén, se dará traslado de este componente a la Alcaldía Local de Los Mártires y al Jardín Botánico José Celestino Mutis, para que, en el marco de sus competencias, evalúen las condiciones del espacio público y determine las acciones de recuperación de la zona blanda a que haya lugar.
- En cuanto a la solicitud relacionada con la imposición de una sanción por la aplicación de material cementante en la base del individuo arbóreo, durante la visita se observó dicha condición; de manera que se continuarán las diligencias asociadas a esta acción.
- Finalmente, respecto de la solicitud de reforestación, se precisa que la actuación realizada por esta Secretaría estuvo orientada a la evaluación de las condiciones del individuo arbóreo objeto de la petición. La gestión del manejo del arbolado urbano y las actuaciones de plantación que resulten procedentes corresponden a las entidades

competentes, de acuerdo con las condiciones y características del sitio. En ese sentido, la información será igualmente puesta en conocimiento del **Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis** – JBB para lo pertinente dentro del ámbito de sus competencias, para lo cual se copia a dicha entidad en el presente comunicado.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899, o a través de la página web <https://forest.ambientebogota.gov.co/ventanillaVirtual/app>, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexo: Registro fotográfico de la visita

Elaboró:

SONIA JULIANA NOSSA PEREZ CPS: SDA-CPS-20260483 FECHA EJECUCIÓN: 23/09/2026

Revisó:

SONIA JULIANA NOSSA PEREZ CPS: SDA-CPS-20260483 FECHA EJECUCIÓN: 23/09/2026

Aprobó:

Con copia: JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS. Segundo Octavio Naranjo Velasco, Jefe de Oficina de Arborización, teléfono: 4377060. servicioalciudadano@jbb.gov.co

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA VISITA



Foto 1. Nomenclatura de la visita



Foto 2. Vista general del individuo arbóreo No. 1



Foto 3. Vista del individuo arbóreo No. 1



Foto 4. Vista del individuo arbóreo No. 1